



Proceso de Selección de Auditoría Externa 2020

30 de abril de 2020



- En conformidad a lo dispuesto en el Oficio Circular de CMF N° 718 del 10 de Febrero de 2012, los Directorios de las Sociedades Anónimas Abiertas fiscalizadas por esta Comisión, deben presentar todos los años a la Junta Ordinaria de Accionistas una nómina de empresas de auditoría externa, debidamente evaluada y calificada, para que la referida Junta designe al auditor externo.
- Durante el ejercicio 2019 los estados financieros de Empresas CMPC S.A. fueron auditados por la firma KPMG, la cual fue designada en la Junta Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2019, en conformidad a la propuesta efectuada por el Directorio de la Sociedad y al marco regulatorio legal vigente. Es segundo año de KPMG que han sido designados como auditor externo de CMPC.
- En relación con el proceso de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2020, dando cumplimiento a la normativa, se invitó a las principales firmas globales de auditoría a presentar propuestas para desempeñar el servicio de auditoría de estados financieros para Empresas CMPC.
- Las propuestas fueron evaluadas considerando un conjunto de variables relevantes de decisión con sus respectivos ponderadores. Este modelo de evaluación de auditores ha sido utilizado por la Compañía en relación con las anteriores elecciones de auditores, y ha demostrado solidez y consistencia.
- Los parámetros evaluados y sus correspondientes ponderadores se presentan a continuación:

Variables de selección

Selección de auditores externos: Principales Variables y factor de ponderación		
Variable a analizar	Factor ponderación	
Estructuración del equipo de auditoría (1)	Crítico	3
Calificación del equipo de profesionales propuesto (2)	Crítico	3
Inexistencia de conflictos de interés (3)	Crítico	3
Número de horas totales de auditoría (4)	Crítico	3
Distribución de las horas ponderadas por profesional (5)	Crítico	3
Costos de la propuesta (6)	Crítico	3
Prestigio nacional, regional e internacional de la firma	Muy importante	2
Conocimiento de las realidades locales en países donde CMPC opera	Muy importante	2
Facilidad de contacto con el Socio principal y el socio a cargo de la auditoría	Muy importante	2
Asertividad en el cobro	Muy importante	2
Experiencia de trabajo en grandes corporaciones regionales	Muy Importante	2
Compromiso de la Dirección máxima de la auditora con Cliente CMPC	Muy importante	2
Experiencia de trabajo en empresas de la industria manufacturera/industrial	importante	1
Presencia regional en países donde CMPC opera	Importante	1
Plan de transición (administración del cambio de auditor)	importante	1
Experiencia nacional e internacional con Normas IFRS	importante	1
Experiencia de la firma en trabajos previos con CMPC en temas financieros	importante	1
Experiencia de la firma en trabajos previos con CMPC en temas no financieros	importante	1
Capacidad/interés de la firma para ofrecer un valor agregado al Comité y a CMPC	importante	1
Experiencia Relevante en la emisión de Comfort Letter (Bonos internacionales)	importante	1

Propuestas Recibidas y Recomendación

- De acuerdo a la experiencia de trabajo de Empresas CMPC con las firmas de auditoría proponentes, las dos propuestas referidas a continuación ofrecen un servicio y metodología que cumple técnicamente con los requisitos requeridos en las bases del proceso y se encuentran debidamente calificadas para desarrollar el servicio de auditoría externa para la Compañía.
- Una vez analizadas en profundidad cada una de las propuestas recibidas y contrastadas con la matriz de criterios de evaluación antes descrita, el Directorio de Empresas CMPC acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de abril de 2020, lo siguiente:
 - recomendar a las firmas KPMG y EY. Lo anterior, pues de las firmas que presentaron propuestas son las que obtuvieron las más altas calificaciones respecto a los criterios de valoración ponderados en la metodología descrita y cumplen con las condiciones de independencia requerida.
 - Se informa que, respecto de ambas firmas propuestas, el Comité acordó priorizar la contratación de KPMG como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020, considerando como la conveniencia de dar continuidad al plan de auditoría iniciado en 2018 por ellos, sugiriendo a EY como alternativa a dicha propuesta.